

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Villa Victoria, Estado de México, siendo las 17:30 horas del día 01 del mes de Marzo de 2023, el Lic. **Adrian Salgado Lievanos**, me constituí en la oficialía del registro civil, ubicado en domicilio conocido los cedros Villa Victoria, México, para supervisión de la oficialía de **Villa Victoria 02** encontrándose presente el Lic. **Gonzalo Reyes Varela**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Enero a Diciembre de 2022**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- | | |
|-----------|---------------------------|
| 1.- 00785 | Actas de Nacimientos. |
| 2.- 00120 | Actas de Matrimonios. |
| 3.- 00050 | Actas de Defunciones. |
| 4.- 00014 | Actas de Reconocimientos. |
| 5.- 00005 | Actas de Divorcios. |

Se da por terminada la presente acta el día **01** del mes **Marzo** de **2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. GONZALO REYES VARELA
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL




LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR.

"2023. 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MEXICO"

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN FÍSICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Villa Victoria, Estado de México, siendo las 09:00 horas del día 01 de Marzo del 2023, el Lic. Adrian Salgado Lievanos, me constituí en la oficialía de Villa Victoria 02, ubicada en domicilio conocido los cedros Villa Victoria, México, así como /el Oficial del Registro Civil el Lic. Gonzalo Reyes Varela, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión física del inmueble.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 0 actas de Nacimiento
2. 0 actas de Reconocimiento
3. 0 actas de Matrimonio.
4. 0 actas Defunción.
5. 0 actas Divorcio.

Se da por terminada la presente acta el día 01 del mes Marzo de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. GONZALO REYES VARELA
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL




LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR.